

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO COORD. ADMON SECRETARIA | IDENTIFICADORES N: 2023/4089 | |
| OTROS DATOS Código para validación: N3OR1-TZPQ8-H1IZ7 Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 13:50:04 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 09/05/2023 09:50 | ESTADO FIRMADO 09/05/2023 09:50 |



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:50:40 del día 9 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3228530 N3OR1-TZPQ8-H1IZ7 76910A54D54423355EC6608FD9E0C63876DC4140 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Responsable de Administración de Secretaría General, código de la RPT Nº 137.31.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Vocales:
Titular, Alfonso de las Heras Catalán
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Titular, Amanda Paredes Olza
Suplente, Rafael Alcaraz Jiménez

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente M^a Mar González Romero

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen